

Auto de sustanciación No. 004
Proceso: V.S. Alimentos
Dte. Oscar Alexander Pineda Pineda
Ddo: Angela Yeraldín Rivera Hernández
Rdo. 17174318400120190033800

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Chinchiná, Caldas, enero 06 de 2021. A despacho del señor Juez informándole que la señora Defensora de Familia de la localidad, Dra. MARTHA LUCÍA RIVERA CORREA solicitó aplazamiento de la audiencia fijada para el día VIERNES 08 DE ENERO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., toda vez que para esa misma fecha tiene programadas 3 audiencias de Restablecimiento de Derechos y se le vencen los términos. Dígnese proveer.

JENIFER CARMONA GARCÍA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, enero seis (06) de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial que precede, se dispone fijar nuevamente como fecha para continuar con la audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 del C.G.P. dentro del presente asunto, el día VIERNES VEINTIDÓS (22) DE ENERO DEL AÑO 2021 a la hora de las 09:00 A.M.

NOTIFÍQUESE



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
Juez